



Comunicado de prensa: Sesión Extraordinaria del Consejo Fiscal Autónomo

Santiago, 28 de marzo de 2025

El Consejo revisó y priorizó los recuadros con temas específicos que podrían incluirse en el informe del CFA sobre el ejercicio de sus funciones y atribuciones que deberá presentarse ante la H. Comisión Especial Mixta de Presupuestos (CEMP) del Congreso Nacional en mayo. A continuación, el Consejo revisó y priorizó una propuesta de posibles estudios externos que pudieran ser encargados y concluidos durante 2025. Posteriormente, el Consejo revisó y aprobó una propuesta de índice temático para la elaboración de un informe sobre cómo abordar los riesgos fiscales de la ley N°21.735, que “Crea un nuevo sistema mixto de pensiones y un seguro social en el pilar contributivo, mejora la pensión garantizada universal y establece beneficios y modificaciones regulatorias que indica”.

Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de la Resolución Exenta N°25, que “Aprueba política de trabajo a distancia e híbrido para el Consejo Fiscal Autónomo”, de 18 de mayo de 2023.